

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERILCORP S. A. CELEBRADA EL LUNES 5 DE MAYO DEL 2014.

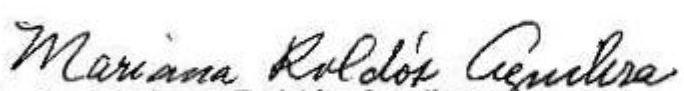
En la ciudad de Guayaquil, el día lunes cinco de mayo del año dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina 1302, piso trece, del inmueble N° 234 de la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Blue Towers, se instala en sesión universal y extraordinaria la junta general de accionistas de la compañía BERILCORP S. A., con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 3.200,00 dividido en 3.200 acciones ordinarias de USD 1,00 cada una, para conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y de la Comisaria; y, sobre los estados financieros de la compañía –incluyendo estado de resultados- y sus anexos, al cierre del año dos mil doce.- Asisten la licenciada Mariana Roldós Aguilera, accionista propietaria de 4 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos y el abogado León Roldós Aguilera, accionista propietario de 3.196 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, con los cuales se establece la presencia de la totalidad del capital social y el quórum requerido para la celebración de esta junta.- Preside la junta el abogado León Roldós Aguilera y como Secretaria interviene la licenciada Mariana Roldós Aguilera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- La Secretaria procede a formular el listado de los accionistas presentes, con el número y clase de acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, cuya nómina formará parte del expediente de la junta.- En consideración a los temas por tratar, los asistentes, renunciando al derecho de convocatoria previa, aprueban instalarse en junta general de accionistas, para conocer y resolver respecto al siguiente Orden del Día: 1) Informe del Comisario y de la Gerente General respecto al ejercicio que se cerró el 31 de diciembre del 2013; y, 2) Conocimiento de los estados financieros –incluyendo estado de resultados- y sus anexos, correspondiente al ejercicio 2013.- Acto seguido, respecto del primer punto, se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, señora ingeniera Paola Campoverde Encarnación, sobre el ejercicio del 2013, sobre el cual la junta se pronuncia aprobando dicho informe; a continuación se da lectura al informe de la Gerente General de la compañía, Lcda. Mariana Roldós Aguilera, respecto de la actividad de la compañía durante dicho año, luego de las deliberaciones al respecto, la junta, también por unanimidad, aprueba el informe

preparado por dicha administradora.- Respecto del segundo punto, luego de analizadas las distintas cuentas que comportan los estados financieros -incluyendo el estado de resultados- y sus anexos, correspondiente al año 2013, en su momento presentados al SRI, la Junta, por unanimidad los aprueba. Se suspende la sesión universal, para elaborar el acta de la sesión que leída a los asistentes y aprobada sin modificación alguna, la firman los concurrentes. Siendo las trece horas y diez minutos, concluye la sesión.


Abog. León Roldós Aguilera,
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


Lcda. Mariana Roldós Aguilera
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA

Es copia.- Lo certifico.- Mayo 5, 2014


Lcda. Mariana Roldós Aguilera,
Gerente General - Secretaria